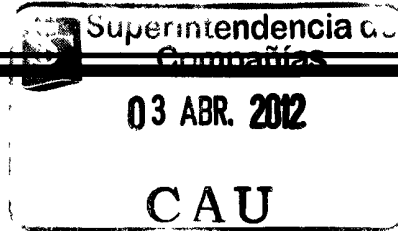


8 de OCTUBRE S.A.

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

8 DE OCTUBRE S.A.

Detr.
4,00.



Quito a, 03 de abril del 2012

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que el día 23 de marzo del 2012 el señor **CHRISTIAN GIOVANNY GRANJA PEREZ** y su cónyuge la señora **SANDRA MARGARITA PAREDES AREVALO** han realizado la transferencia de derechos y acciones de la **COMPANÍA TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.** a favor del señor **JORGE HUMBERTO AIMACAÑA REMACHE** conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	No. de acciones	Valor de cada acción
CHRISTIAN GIOVANNY GRANJA PEREZ	JORGE HUMBERTO AIMACAÑA REMACHE	5	\$ 4,00

Las acciones son ordinarias y normativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (\$ 4,00 U.S.D.), tanto el cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

A la vez solicito que se otorgue un Certificado de la Existencia Legal de la Compañía y el listado de los accionistas con dicho cambio por triplicado, uno para el SRI, ANT y la empresa

Atentamente

TRANSESCOLAR
8 DE OCTUBRE

ESTADO EL 10 DE JUNIO DE 2012

Sra. Paulina castro

GERENTE TRANSESCOLAR 8 DE OCTUBRE S.A.

ESCANEAR

Transferencias registradas.
número.
05.04.12.